

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

**ADQUISICIÓN DE ALMOHADILLAS DE CAUCHO
ACANALADAS**

LINEA GENERAL ROCA

Índice

Artículo N°1 Objeto.....	3
Artículo N°2 Materiales a Suministrar	3
Artículo N°3 Forma de Cotizar.....	3
Artículo N°4 Detalle del Material a suministrar	3
Artículo N°5 Lugar de Entrega	3
Artículo N°6 Plazo y condiciones de entrega.....	4
Artículo N°7 Normas y Especificaciones a Considerar.....	4
Artículo N°8 Inspecciones.....	4

Artículo N°1 Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de Almohadilla de caucho acanalada necesarias para cubrir el consumo generado por la obra "ADECUACION DE VIAS 1 y 2 BURZACO Y GLEW" tramitada a través del expediente "TRE-SOF-SOFS0001717/2018" el cual se encuentra en proceso licitatorio.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Artículo N°2 Materiales a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Artículo N°3 Forma de Cotizar

El oferente deberá cotizar un valor por la totalidad de los materiales del renglón.

No se aceptan ofertas alternativas ni variables.

Artículo N°4 Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALMOHADILLA DE CAUCHO ACANALADA 200X138X4,5MM P/ASIENTO DE RIEL.	PLANO GVO 457 NORMA FA 7007	C/U	35000

Artículo N°5 Lugar de Entrega

Talleres Remedios de Escalada

Av. 29 de Setiembre 3501, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Artículo N°6 Plazo y condiciones de entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 60 días corridos desde notificada la orden de compra.

La condición de entrega puede ser realizada en su totalidad o de formas parciales siempre y cuando la totalidad de las mismas sea provista dentro del plazo máximo.

En caso de que el proveedor opte por la segunda opción deberá presentar un cronograma de entrega para poder ser considerada.

Artículo N°7 Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

ITEM	PLANO	NORMA
1	G.V.O. 457	ESPECIF. FA 7007

El fabricante deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones, certificaciones, protocolos y ensayos que estas requieran según lo establecido en la Norma. En el caso particular de los ensayos, serán realizados en laboratorios reconocidos, como ser el INTI (Instituto nacional de tecnología industrial) o el UID GEMA (Unidad de Investigación y Desarrollo - Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados. Universidad de La Plata. Dicho certificado de ensayo será entregado al momento de proveer la entrega al almacén correspondiente.

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

Artículo N°8 Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PET RC 34355 Almohadillas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.